

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2026

A

Comisión Nacional de Valores

Byma

A3 Mercados SA

Ref.: Hecho Relevante- Notificación demanda colectiva.

Nos dirigimos a Uds., a fin de informarles que hemos sido notificados de la demanda colectiva caratulada: “Asociación Civil por los Consumidores y el Medio Ambiente (ACYMA) c/ Banco Comafi S.A s/ Ordinario”, Expte. 15080/2024, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relacionada con el tipo de cambio aplicado en los consumos y gastos en moneda extranjera (distinta de dólar estadounidense) en nuestro País o en el exterior con las tarjetas de crédito emitidos por el Banco y cuyo monto fue convertido a dólares estadounidenses al momento de su liquidación. Hacemos constar que nos encontramos en la preparación de su contestación para el momento procesal oportuno, considerando que tenemos argumentos suficientes para sostener su rechazo.

Saludamos a Uds. muy atte.

Carmen M. Nosetti

Responsable de las Relaciones con el Mercado